TITULO			NOMBRE LARGO			DESCRIPCIÓN									
Ejercicio	Periodo calendario		Unidad administrativa	Nombre del puesto	Denominación del puesto (Relacionado con percepciones de almacén)	Clave unidad de mando	Tipo de plaza (catálogo)	Base/lista	Número de plazas de carrera de la estructura ocupacional (vigente) (catálogo)	Tabla Campos CDMX/Plantilla/SAC/LFPDPPP/DE-SIN_1420/2023 = Sexo (catálogo)	Hipervínculo de carta de trayectoria laboral generada en el Sistema Único de Trayectoria Laboral para Personas Servidoras Públicas (Relacionado con percepciones de almacén)	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de actualización		
2025	01/01/2025	31/01/2025	ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR CONTABLE	AUXILIAR CONTABLE	A	Confianza	INDETERMINADA	Vacante		https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/6121b9c2a0c0c/5f2ad5e7fa1a0/5f2ad5e7fa1a0.docx	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	14/01/2021	LA CLÁUSULA 9.3 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, SEÑALA QUE, LA EMPRESA ACEPTA QUE ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA INGRESAR A SU SERVICIO QUE EL PERSONAL DE BASE SEA MIEMBRO DE LA UNIÓN PROPORCIONADO POR ESTA, ESCEPCIÓN HECHA DE LOS PUESTOS DE CONFIANZA.	
2025	01/01/2025	31/01/2025	COORDINACIÓN DE ZONA	AUXILIAR SALDOS	AUXILIAR SALDOS	A	Confianza	INDETERMINADA	Vacante		https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/6121b9c2a0c0c/5f2ad5e7fa1a0/5f2ad5e7fa1a0.docx	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	14/01/2021	LA CLÁUSULA 9.3 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, SEÑALA QUE, LA EMPRESA ACEPTA QUE ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA INGRESAR A SU SERVICIO QUE EL PERSONAL DE BASE SEA MIEMBRO DE LA UNIÓN PROPORCIONADO POR ESTA, ESCEPCIÓN HECHA DE LOS PUESTOS DE CONFIANZA.	
2025	01/01/2025	31/01/2025	INFORMÁTICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C	Confianza	INDETERMINADA	Vacante		https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/6121b9c2a0c0c/5f2ad5e7fa1a0/5f2ad5e7fa1a0.docx	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	14/01/2021	LA CLÁUSULA 9.3 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, SEÑALA QUE, LA EMPRESA ACEPTA QUE ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA INGRESAR A SU SERVICIO QUE EL PERSONAL DE BASE SEA MIEMBRO DE LA UNIÓN PROPORCIONADO POR ESTA, ESCEPCIÓN HECHA DE LOS PUESTOS DE CONFIANZA.	
2025	01/01/2025	31/01/2025	COORDINACIÓN OPÉRET	ASISTENTA	ASISTENTA	B	Base